

RESTRICCIÓN VEHICULAR A PARTIR DEL 1º DE MAYO



El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informa a la comunidad que a partir del próximo 1 de mayo, entra en vigencia la restricción vehicular permanente en la Región Metropolitana.

La medida tiene como objetivo reducir la emisión de contaminantes y mejorar la calidad del aire durante los meses de invierno, extendiéndose hasta el 31 de agosto de 2026. La restricción en la Región Metropolitana comprende el perímetro de toda la Provincia de Santiago, incluyendo las comunas de San Bernardo y Puente Alto.

La vigencia se extiende entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2026, de lunes a viernes (excepto festivos), entre las 7:30 y las 21:00 horas.

AFECTA A VEHICULOS CON SELLO VERDE

Están afectos todos los vehículos (autos camionetas, camiones y moto) con sello Verde (inscritos antes de sept. 2011): Restricción de dos dígitos diarios según calendario.

Lunes: 8-9

Martes: 0-1

Miércoles: 2-3

Jueves: 4-5

Viernes: 6-7

4 DIGITOS A LOS VEHICULOS SIN SELLO VERDE

Los vehículos sin Sello Verde y Motocicletas (años anteriores a 2002) tienen restricción de cuatro dígitos diarios y prohibición de circular dentro del anillo Américo Vespucio. Los vehículos de transporte de carga y buses: Calendarios específicos según su tipo y antigüedad.

Lunes: 6-7-8-9

Martes: 0-1-2-3

Miércoles: 4-5-6-7

Jueves: 8-9-0-1

Viernes: 2-3-4-5

ÚLTIMOS DÍGITOS PLACA PATENTE ÚNICA SIN SELLO VERDE				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
6-7-8-9	0-1-2-3	4-5-6-7	8-9-0-1	2-3-4-5

El ministerio de Transportes hace un llamado a todos los conductores a mantenerse informados sobre los dígitos diarios para evitar multas y colaborar con la salud ambiental de la ciudad Capital.

Para solicitar excepciones (como vehículos para transporte de personas con discapacidad o salud), ingresa al sitio web oficial: www.mtt.gob.cl/restriccion-vehicular-2026/

En caso de decretarse pre-emergencia o emergencia ambiental, se informarán los dígitos adicionales que se restringirían. Para ello se utilizarán todos los canales informativos y redes sociales del MTT (X, Instagram, WhatsApp y Facebook)

La restricción es parte del Plan de Gestión de Episodios Críticos (GEC), busca reducir la contaminación durante el invierno, con calendarios especiales para transporte de carga y buses.

Como es la costumbre, la fiscalización estará a cargo de Carabineros, inspectores municipales e inspectores del MTT.

El 70% de las trabajadoras y trabajadores gana menos de \$800 mil líquidos y la mitad recibe \$600 mil o menos



La investigación basada en los datos de la última encuesta CASEN reveló que, pese al crecimiento económico de los últimos años, los bajos salarios siguen siendo una realidad

transversal. Además, el estudio reveló que casi 2 de cada 3 trabajadores y trabajadoras no podrían sacar a una familia promedio de tres personas de la pobreza. En hogares de cuatro personas que arriendan, el 72,2% de las personas ocupadas no

alcanza con su salario a superar la línea de pobreza familiar.

(Santiago, abril 2026) El más reciente estudio de Fundación SOL “Los bajos salarios de Chile: Un análisis de la Encuesta CASEN (2024)”, revela una situación crítica en torno al valor de la fuerza de trabajo en Chile. De acuerdo con el estudio, el 50% de las y los trabajadores gana \$600.000 líquidos o menos, el 65,1% gana menos de \$750.001 líquidos; y sólo el 20,5% gana más de \$1 millón líquido.

Gonzalo Durán, investigador de Fundación SOL y académico de la Universidad de Chile, afirmó que “en países con altos niveles de desigualdad, como Chile, el promedio no es un valor representativo. El ingreso laboral promedio mensual alcanza los \$857.333 líquidos, pero la mediana se ubica en los \$600.000 líquidos, es decir, equivale solo a un 70% del ingreso promedio. Esta distancia muestra cómo los salarios más altos elevan el promedio, sin reflejar la situación de la mayoría de las personas ocupadas”.

Lo anteriormente planteado se puede ejemplificar con el caso de las mujeres. Mientras el 50% de los hombres gana \$600.000 líquidos, la mitad de las mujeres solo alcanzan \$510.000 líquidos. Además, el 70% de las trabajadoras gana menos de \$780.000 líquidos.

La situación de los bajos salarios en Chile es una realidad material que exige atención urgente. En ese contexto, Marco Kremerman, investigador de Fundación SOL y coautor del estudio, señala que se hace necesaria una reflexión desde un punto de vista de economía política, ya que quienes viven de la venta de su fuerza de trabajo no gozan ampliamente de los frutos que generan con su esfuerzo cotidiano.

“Uno de los datos más relevantes y preocupantes es que, actualmente, casi 2 de cada 3 trabajadores y trabajadoras no podrían sacar a una familia promedio de tres personas de la pobreza. En hogares de cuatro personas que arriendan, el 72,2%

de las personas ocupadas no alcanza con su salario a superar la línea de pobreza familiar”.

En el siguiente cuadro se observan los ingresos que obtienen los trabajadores y trabajadoras por su ocupación principal, distribuidos en tramos de ingresos líquidos. Se presenta el tamaño relativo de cada segmento, así como el porcentaje acumulado de personas que perciben ingresos hasta el correspondiente límite superior de cada tramo.

La investigación presenta, además, una visión comparada según categoría ocupacional, donde se concluyó que los salarios más bajos se encuentran en el Servicio Doméstico y el trabajo por Cuenta Propia, en los que la mediana llega a \$380.000 líquidos y \$400.000 respectivamente.

Al analizar los salarios según tamaño de empresa, se concluyó que la mediana en las empresas que tienen entre 10 y 49 trabajadores y trabajadoras es solo \$200.000 más baja que aquella que se observa en las grandes empresas. Así, mientras el 50% de las personas asalariadas en el primer tipo de compañía gana menos de \$600.000 líquidos, en las empresas de más de 200 trabajadoras/es la mediana alcanza solo \$800.000 líquidos.

Adicionalmente, se observa que entre las personas asalariadas del sector privado el 70% gana menos de \$800 mil líquidos. Incluso en las grandes empresas, aquellas con 200 o más trabajadores/as, solo el 30% gana más de \$1,2 millones líquidos. Es decir, a pesar de las variaciones según categoría y tamaño de empresa, el problema de los bajos salarios en Chile es una realidad transversal.

Salarios al límite en regiones

El estudio evidenció importantes desigualdades territoriales, mientras el 50% de los trabajadores y trabajadoras de las regiones de Antofagasta y Magallanes ganan menos de \$700 mil líquidos, en las regiones del Maule, Ñuble, La Araucanía y Los Ríos la mediana es de sólo \$500.000.

En 7 regiones, Arica y Parinacota, Libertador Bdo. O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, se puede observar un atraso salarial más profundo, ya que el 70% de las personas ocupadas percibe \$750.000 líquidos o menos.

En la siguiente tabla, es posible observar lo que ganan el 50% de los trabajadores (mediana) o menos, el 70% de los trabajadores o menos (percentil 70), y el promedio.

Por otro lado, al analizar los salarios según rama de actividad económica, se observa un considerable atraso salarial en el Comercio, principal fuerza asalariada del mercado, así como también en la Agricultura, Industria y algunas actividades de servicios.

Kremerman señaló que “en el sector Comercio, el 70% gana menos de \$600 mil líquidos. Además, las diferencias entre sectores son evidentes: mientras la mitad de los trabajadores y trabajadoras de la Minería gana menos de \$1 millón líquidos, en la Agricultura y el Comercio, la mediana no supera los \$500.000 líquidos”.

Por último, el informe identifica tres mecanismos de formación de salarios que en Chile se mantienen como vías secundarias y que impactan en los bajos salarios: El salario mínimo, cabe mencionar se ha reconocido el efecto faro del salario mínimo, es decir, un bajo nivel en el salario mínimo induce a bajos niveles en el resto de la estructura salarial. Otra vía es el Reajuste del sector público, en donde también se puede

apreciar el efecto faro en la interacción entre el sector público y privado. Y por último, la negociación colectiva por sector o rama de producción. Respecto a este último factor, Durán señaló “La negociación por rama provoca efectos distributivos agregados. Así, el impacto en los salarios no es acotado a un grupo minoritario, sino que tiene un alcance mayor, sobre una parte significativa de la grilla salarial total de un país. En estos modelos se ataca la desigualdad de ingresos en el punto donde se produce la riqueza”.

Fundación SOL

Competitividad, productividad y empleo. El desafío de la capacitación laboral este 1 de mayo



Sr. Director

59 de cada 100 trabajadores en el mundo tendrán que actualizar sus competencias antes de 2030. La cifra es del Foro Económico Mundial y debiera quitarnos el sueño. En Chile, 2,3 millones de personas enfrentan riesgo de automatización y 750 mil están

en riesgo muy alto de ser reemplazadas. A eso nos enfrentamos este 1 de mayo.

Por otro lado, está la agenda pro-inversión que, de concretar las expectativas, supondrá un fuerte aumento en la demanda de trabajadores calificados. Solo la construcción proyecta 90 mil nuevos empleos al 2027, y la minería más de 37 mil al 2034. No podemos improvisar. Por eso la discusión sobre la franquicia tributaria, contenida en el Proyecto de Ley para la Reconstrucción Nacional, merece una mirada crítica, pero también responsable.

Empecemos por reconocer lo evidente: el instrumento data de 1976 y tiene problemas reales para responder a las necesidades actuales. Cerca del 90% del beneficio lo capturan las grandes empresas, mientras las micro y pequeñas –que concentran el 50% del empleo formal– acceden de manera marginal. Las evaluaciones de la Comisión Larrañaga, la CNEP y Dipres no han encontrado efectos significativos en empleo ni salarios. Y si bien la necesidad de refundar el instrumento es evidente, su eliminación pura abre un vacío institucional cuyo costo es mayor que el ahorro que la motiva.

La salida es modernizar con inteligencia. Mirando la experiencia de las principales economías OCDE surgen cinco patrones claros para guiar el diseño: subsidio diferenciado según tamaño de empresa, cuenta personal portable que acompañe al trabajador durante su vida laboral, certificación obligatoria con sello de pertinencia, gobernanza tripartita y evaluación de impacto basada en evidencia.

Este 1 de mayo, pongamos al trabajador en el centro de las prioridades. La diferencia entre eliminar y refundar la

franquicia es la diferencia entre un ahorro fiscal de corto plazo y un legado de modernización del capital humano de Chile. No es una decisión técnica. Es una decisión de país.

José Esteban Garay,

gerente general del OTIC de la CChC

Puertas adentro cuesta más



Señor Director:

Que el Banco Central haya decidido mantener la tasa no sorprende. Lo que sí preocupa es lo que hay detrás, una economía con poco margen para anticiparse y absorber shocks, sobre todo de cara a las pymes.

En las últimas semanas volvió el patrón. Se eleva la incertidumbre, suben los costos, se tensiona el tipo de cambio y reaparecen presiones inflacionarias. Y ¿cuál es la respuesta? esperar.

La agenda de Reconstrucción es una señal positiva, pero insuficiente frente a fragilidades más profundas como la dependencia energética, la alta sensibilidad externa y una inflación que no termina de ceder.

Mientras eso no cambie, sostener la operación, puertas adentro, seguirá siendo cada vez más difícil.

Hans Huber

Risk & Portfolio Associate de Xepelin Chile

PPD MAIPU DEFINE SU FUTURO EN ELECCIONES DEL 31 DE MAYO



PPD Maipú define su futuro: Cierra plazo para inscripción de listas en medio de desafíos de participación.

Este jueves 30 de abril, a las 23:59 horas, vence el plazo fatal para la inscripción de candidaturas que aspiran a liderar la mesa comunal del Partido por la Democracia (PPD) en Maipú. Hasta el cierre de esta edición, el proceso cuenta con una lista formalmente inscrita, aunque no se descarta que la competencia se amplíe a tres facciones antes de la medianoche, lo que definiría un escenario de alta tensión política local.

Entre las alternativas que podrían oficializarse a última hora destaca la del denominado "Comité de Base". Los nombres que resuenan para integrar este bloque incluyen a figuras como

David González, Juan Céspedes y Cristóbal Valdivia. Se descarta hasta el momento la participación de Ena Romero y Carlos Correa, quienes actualmente integran el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) y deberían haber renunciado a sus cargos para participar como candidatos.

La directiva actual ha descartado la presentación de una lista que eventualmente lideraría el actual presidente comunal, Rubén Darío Salas. De esta manera, el partido se prepara para una renovación de liderazgos tras haber analizado sus objetivos políticos en su última actividad oficial efectuada el 25 de abril, marcando el fin de un ciclo para la actual mesa directiva.

Uno de los principales retos para el PPD en la comuna es la convocatoria, un fenómeno que ha afectado transversalmente a los partidos de la ex Concertación. Con un padrón de 476 militantes habilitados en Maipú, los analistas internos proyectan, en un escenario optimista, alcanzar una participación cercana al 15% de los inscritos, buscando revertir la tendencia a la baja concurrencia registrada en procesos previos.

Finalmente, la logística para la jornada electoral del próximo mes ya está en marcha. Se ha definido que el 18 de mayo se comunicará el lugar definitivo de votación, evaluándose como sedes el local de la Central Autónoma de Trabajadores (CAT) en la avenida 5 de Abril o la sede del Partido Radical en calle Portales. Con este paso, el PPD Maipú busca reordenar sus fuerzas internas de cara a los próximos desafíos electorales del país.

S.O.S. a los ricos, Save Our Souls (Salvar Nuestras Almas)



Mucha controversia ha suscitado uno de los contenidos relacionado con el proyecto del gobierno que rebaja los impuestos corporativos; la reintegración total del sistema tributario; rebaja

para la repatriación de capitales y la exención de contribuciones a los más ricos del país y de paso, intentos de convencer a la ciudadanía que no es así.

Se ha calculado los miles de millones de pesos que los dueños de las más grandes empresas del país recibirían en sus arcas; se ha estudiado lo que el fisco dejaría de percibir; lo que cada uno de los diputados o senadores en miles de dólares ingresarían a sus bolsillos votando el proyecto que los beneficiaría y por consiguiente acrecentando su propia riqueza en forma mágica sin mediar lo que tanto se le dice a las personas que para surgir en la vida se requiere “creatividad, esfuerzo y capacidad”, para ellos, nada de eso.

Nadie sensato puede negar que gracias a esta medida política acrecentarán sus propias fortunas votando positivamente a tan inmenso regalo y de paso a los más ricos

de Chile, lo que hace recordar las palabras del presidente de los Estados Unidos Donald Trump el 22 de diciembre de 2017, al inicio de su primer mandato, después de firmar una masiva reforma fiscal, viajó a su club privado en Florida y durante una cena con sus amigos millonarios les dijo: "Todos ustedes se acaban de hacer mucho más ricos". Sincero el presidente Trump, sin complejos y transparente en ese momento; aquí no es verdad, no serán más rico una vez aprobado el proyecto.

Análisis económicos, financieros, sociales, presupuestario, etc. se lee se ve y se escucha en el periodismo nacional, sin embargo, nada se habla de la moral de quien otorga la dádiva, los que la reciben y los que se verán beneficiados votando en el parlamento, sin inhabilitarse por tener conflicto de intereses, y por consiguiente acrecentando la fortuna de los poderosos del país, demostrando la inmoralidad de honorables que pisan el parlamento con el discurso de "el trabajador o la trabajadora"; "la señora Juanita"; "el ciudadano de a pie", etc.

En mi [columna anterior](#) resumí los porcentajes de quienes ostentan la riqueza de Chile:

- El 1% más rico de Chile concentra el 49.8% de la riqueza total del país. (CEPAL)
- El 10% más rico acumula el 69,4% del patrimonio nacional.
- El 50% de menores ingresos, posee el 2,6% de la riqueza.
- El 17% de los hogares tiene "riqueza negativa", (más deudas que activos)

Definido el panorama, cabe preguntarse si estos millonarios en dólares tienen la necesidad de rebajas de impuestos para que puedan invertir en el país, también preguntar si no existe una contradicción asombrosa el hecho que se le determine pagar menos impuestos con el argumento que esos millones de dólares lo invertirán incentivando la economía, generando más trabajo y a esos mismo se les dice

que le “rebajarán impuesto por la repatriación de capitales” (ofrecer una tasa especial del 10% para declarar bienes en el extranjero, reduciéndose al 7% si el capital se invierte en el país) . En simple, sacaron capital generado en el país en forma irregular; se les premia y se confía que no lo harán con las fortunas que adquirirán debido a la rebaja del impuesto de primera categoría del 27 al 23 %.

Si los empresarios más ricos de Chile (1% que venden más del 80% de lo que se consume en país) tienen necesidad de una ayudita para invertir ya que no les alcanza con lo que tienen, cuesta entender que el gobierno estime que sí la necesitan, que no tienen de dónde obtener recursos motivo por el cual es imprescindible “echar una manito” a ese sector de desvalidos.

Además, si es necesario rebajarles las contribuciones del bien raíz con valores de viviendas superiores a los mil millones a acaudalados cuyo patrimonio va de 1.000 a 52.600 millones de dólares y tratar de persuadir que no es ayudar a los más ricos, es estar convencido que la mayoría de los chilenos somos estúpidos (con todas las acepciones que indica la Real Academia de la Lengua Española, incluida la de huevón), pero al parecer, nuestros gobernantes así lo creen.

ARRIENDO DEPARTAMENTO

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO

**Segundo piso, sin patio
sin estacionamiento.**

**3 Dormitorios, Living Comedor
Cocina y baño.**

INTERESADOS LLAMAR

+569 9994 1383

Tres
dormito
rios,
cocina
y baño.

Segundo piso, sector residencial

No tiene estacionamiento

TRATAR

+ 56 9 9994 1383

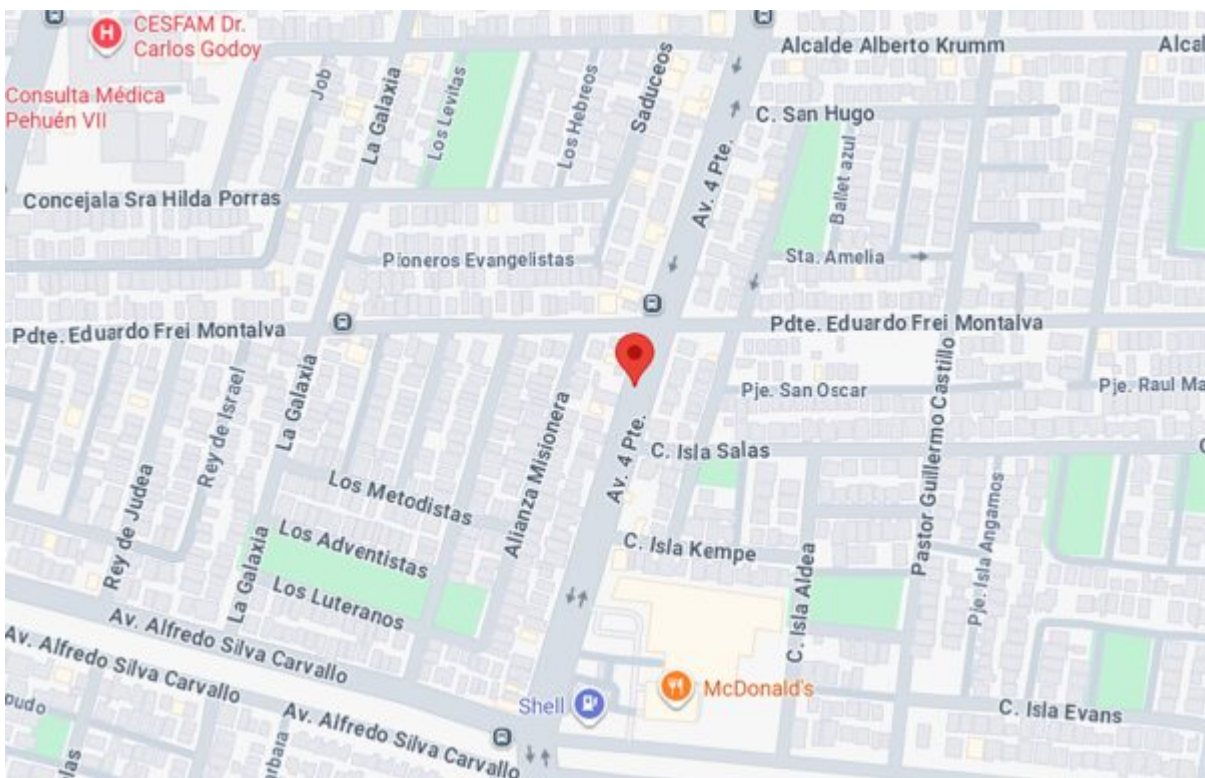
**ASALTO: DOS DELINCUENTES
HERIDOS**



Una balacera se produjo poco antes de este medio día de **jueves 23** en el sector sur poniente de la comuna de Maipú. Los hechos ocurren cuando delincuentes

perpetraban un asalto y carabineros de civil intervienen, frustrando el asalto.

Dos asaltantes resultaron baleados cuando intentaban asaltar un camión en Cuatro Poniente con Eduardo Frei Montalva. Dos asaltantes resultan baleados, uno de ellos en riesgo vital.



Los hechos ocurren cuando delincuentes asaltaban un camión y en determinado momento menos tres de ellos asaltaron a una persona que

descargaba la máquina en Cuatro Poniente.

Esto fue visto por personal de civil de carabineros que pasaba por el sector, quienes intentaron repeler el ilícito, haciendo notar su presencia al identificarse.

Al menos dos delincuentes apuntaron con armas a los uniformados, situación que llevó a que los policías respondieran disparando hiriendo a dos de ellos. Uno intento huir en un vehículo pero al poco andar cayó muerto; un segundo delincuente herido fue trasladado con riesgo vital a un centro de salud.

Un helicóptero de la Prefectura Aero Policial volaba a baja altura por el sector de Cuatro Poniente, Frei Montalva – observando si habían más delincuentes participando de manera de orientar al personal de carabineros en la captura de los delincuentes.

Al lugar se traslado el Fiscal de Flagrancia Occidente, Juan Carlos Hidalgo, quien ordenará los pasos a seguir; en cuanto a un posible tercer participante de este hecho delictual, se encuentra detenido por personal de carabineros.

Joven con parálisis cerebral cumple su sueño en jornada

militar en Los Ángeles



Con una mezcla de nervios, ilusión y una sonrisa que lo decía todo, Juan Felipe Jara, de tan solo 14 años, cruzó las puertas del Destacamento de Montaña N.º 17 “Los Ángeles” para vivir un día que quedará grabado para siempre en su corazón.



Juan Felipe, quien vive con parálisis cerebral, no llegó solo: lo acompañaba su familia y, sobre todo, un profundo sueño que lo ha acompañado desde pequeño —ser parte del

mundo militar. Ese anhelo, que parecía lejano, tomó forma en una jornada llena de emoción, cercanía y gestos que marcaron su vida.

Durante su visita, recorrió las dependencias del destacamento, conoció su historia, observó de cerca el trabajo diario de los

soldados y se dejó envolver por las melodías de la Banda Instrumental. Cada rincón visitado, cada saludo recibido y cada experiencia compartida fueron construyendo un día inolvidable.

Uno de los momentos más significativos fue cuando vistió una tenida de combate, sintiéndose por un instante como ese militar que sueña ser. A su lado, los soldados no solo le abrieron las puertas de su unidad, sino también las de su cariño y respeto.

El Capitán Edison Reyes R., quien encabezó la recepción, no ocultó la emoción: “Para nosotros, como Destacamento, es una experiencia profundamente significativa. Ver la felicidad de Juan Felipe, compartir con él, entregarle un parche con su apellido... son momentos que nos llenan el alma”.



Desde la mirada de una madre, la jornada también tuvo un significado especial. Fernanda Figueroa Y., visiblemente emocionada, expresó: “Fue un día lleno

de emociones. Como mamá, tuve que contener las lágrimas al verlo tan feliz. Estoy profundamente agradecida de la Institución y de cada persona que hizo posible este momento”.

Y es que la voz más importante fue la de Juan Felipe, quien con sencillez y emoción resumió lo vivido: “Estoy muy feliz. Sueño con ser militar. Lo pasé muy bien, me encantaron las canciones que tocaron, los instrumentos de montaña... estoy muy

emocionado”.

Más que una visita, fue una jornada profundamente significativa, donde la vocación de servicio del Ejército de Chile se reflejó en gestos concretos, brindando a Juan Felipe la oportunidad de vivir y sentir, aunque fuera por un día, el sueño que lo inspira.

DESFILE EN HOMENAJE AL 99º ANIVERSARIO DE CARABINEROS



Central, Ciudad Satélite de Maipú.

Esta mañana se llevará a efecto un desfile civico-militar en homenaje al 99º

Aniversario de la fundación de Carabineros de Chile. Acto se realiza en Parque



Con la máxima autoridad comuna presidiendo el acto civico-militar se realizará el homenaje y desfile en honor a los 99º años de la creación del Cuerpo de

Carabineros de Chile, aniversario que se cumple formalmente el 27 de abril del presente año, pero que en Ciudad satélite se realiza algunas semanas antes, similar al de Fiestas Patrias..

Delegaciones de colegios han llegado , tanto de la comuna de Maipú como de la comuna vecina de Padre Hurtado, y se espera que a las 11:00 horas se de inicio al acto formal de homenaje para luego concluir con un desfile por la calle Parque Central.

Con estos actos, Ciudad Satélite de Maipú ha consolidado su propia identidad con tradiciones tan marcadas, adelantándose incluso a la fecha oficial para organizar a los vecinos y el mundo estudiantil.